

Mariano Verástegui, Francisco Oyerrides

21

Santos González

Benito Gómez

Modesto Freyre

J. Morales Hernández

Sesión ordinaria del día siete de agosto de mil novecientos veinte. Presidencia del Sr. Mariano Verástegui.

En la Villa de Garza García, Estado de Nuevo León, a los siete días del mes de agosto de mil novecientos veinte reunidos en la Sala de Acuerdos del R. Ayuntamiento, los Sr. C. Mariano Verástegui, Presidente Municipal, Francisco Oyerrides, Regidor Primero, Modesto Freyre, Regidor Secundo, Santos González, Regidor Cuarta y Benito Gómez, Síndico Procurador, se declaró abierta la sesión, dándose lectura al acta anterior, la que fue firmada y aprobada por unanimidad. En seguida haciendo uso de la palabra el Sr. Presidente Municipal, propone que en vista de que no se han presentado los jefes de candidaturas, a nombrar Representantes para levantar el nuevo censo, según lo prevenido por la Ley Electoral para Poderes del Estado, desde luego sean nombrados las personas que deban levantar el referido censo, y en virtud de haber transcurrido hasta la fecha el tiempo que determina la mencionada Ley, para dichos trabajos no se han presentado los que tienen derecho a hacerlo; en tal concepto se acordó por unanimidad que por conducto del propio Sr. Presidente Municipal, se extienda los respectivos nombramientos, a efecto de cumplir con las disposiciones de la citada Ley, a los Sr. C. Lorenzo Alvarado y Adalberto Sánchez, para levantar el censo de la 1ª Sección, José M. de León y Rafael Verástegui, para la 2ª Sección y a los Sr. C. Modesto Freyre y Evaristo Campos, para la 3ª Sección, que son, en las que quedó dividida esta Municipalidad. A continuación haciendo uso de la palabra el Sr. Comisionado de Hacienda pone en conocimiento de la H. Asamblea que existen en la Tesorería Municipal, varios recibos que además de la Hoja Imperial de Amolado, y que según entendiéndose se assiste a pagarlos, por lo que propone por conducto del Sr. Presidente Municipal, se les reija a di-



cha con hacer sus correspondientes pagos, y de lo con-  
trario se consignare al Sr. Juez de Local, para su  
ejecucion, lo que se acordó por todos los presentes.  
No habiendo más asuntos de que tratar se dió por  
terminada la sesion, firmanse para constancia  
la presente acta, por todos los miembros del R. Ayun-  
tamiento: Doy fe

Mariano Verástegui

Fran<sup>co</sup> Oyarzides

Santos Gonzalez

J. Morales Hernández

Modesto Argüero

Sesion ordinaria del dia catorce de agosto de mil novecien-  
tos veinte. Presidencia M. del C. Mariano Verástegui.  
En la Villa de Garza Garcia, Estado de Nuevo Lino, a los catorce dias del mes  
de agosto de mil novecientos veinte, reunidos en la Sala de Acuerdos del  
R. Ayuntamiento, los C. C. Mariano Verástegui, Presidente Municipal,  
Francisco Oyarzides, Regidor Primero, Modesto Argüero, Regidor Tercero,  
Santos Gonzalez, Regidor Cuarto y Benito Gamiz, Sindico Procurador  
se declaró abierta la sesion, principiandose por dar lectura al acta ante-  
rior, la que fue firmada y aprobada en todas sus partes por una  
simidad. Acto continuo, haciendo uso de la palabra el C. Comisiona-  
do de Instruccion, manifestó; que con motivo de estar próximo el  
dia en que deben de abrirse las Escuelas, creia conveniente, lo acom-  
pañara el C. Presidente Municipal y algunos de los miembros de  
la H. Corporacion, a fin de visitar al C. Director de Instruccion  
Primaria, con el objeto esclusivo de solicitar un Director y una Direc-  
tora para las Escuelas (Oficiales) de este Municipio, pues como ca-  
be bien este Honorable Ayuntamiento, carece nuestro Municipio  
de tales Profesores y no seria posible desandar de tan importante  
asunto, lo que queda robustecido por todos los miembros de la H.  
Asamblea, quedando comisionados para el caso los C. C. Presiden-  
te Municipal y Comisionado de Instruccion. En seguida, el C.  
Comisionado de Mejoras Materiales, elevó a la consideración del H.  
Cuerpo Edificio, un presupuesto de lo que impartará terminar  
algunas reparaciones a los edificios de la Presidencia Muni-  
cipal, que la Administracion pasada dejó en comienzo,